



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L, 2 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 10596/2026, mediante el cual se solicita la designación de la Dra. María Verónica D'INCA, como PROFESORA VISITANTE, para el dictado del Curso de Posgrado "PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL PAISAJE", de la Carrera de Posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitado está contemplado en el artículo 51° del Estatuto Universitario 2018 de la Universidad Nacional de San Luis donde textualmente expresa: "Los profesores visitantes son aquellos de otras instituciones, del país o del extranjero, que participan temporariamente en actividades académicas a invitación de esta Universidad, por convenios u otras causas".

Que el Director de la Carrera de Posgrado de Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística solicita la designación de la Dra. María Verónica D'INCA como Profesora Visitante, para el dictado del Curso de Posgrado "PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL PAISAJE" de la carrera mencionada para el período lectivo 2026.

Que la Dra. María Verónica D'INCA ha sido designada a cargo del mencionado curso bajo RR N° 769/2026.

Que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad, en su reunión del 29 de junio, sugiere designar a la Dra. María Verónica D'INCA de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad de Mendoza, como profesora visitante.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 1 julio de 2026, constituido en Comisión analizó el expediente y como Cuerpo Colegiado aprobó por unanimidad la designación de la Dra. Verónica D'INCA como Profesora Visitante para el dictado del Curso de Posgrado "PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL PAISAJE" – Edición 2026, correspondiente a la Carrera de Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. María Verónica D'INCA, DU N° 23.387.356, como Profesora Visitante del Curso de Posgrado "PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL PAISAJE" de la Carrera de Posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación, será cubierto con los fondos correspondientes al Curso de Posgrado "PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL PAISAJE" a través de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto y archívese.

pvp

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -
Secretario General, Pablo Elias Roncal.

Hoja de firmas